



**Acta N° 403.** En el Municipio de Piriápolis a los 08 días del mes de diciembre de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Sr. Mario Invernizzi. **Concejales**

**Titulares:** Carlos Fuentes, Rene Graña, **Concejales**

**Suplentes:** Miguel Palavicino, Olga Rivero. Secretario

Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas, Sub Jefe 1° Sabino Zubeldía y funcionaria Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N° 402 la cual es aprobada por unanimidad 4 votos ( Invernizzi, Palavicino, Rivero, Graña).

**Se recibe a Directora de Políticas Inclusivas Sra. Eliana González y al Profesor Fernando Huelmo** para tratar temas relacionados al proyecto de Playas Accesibles:

1) De 23 CAIV que estaban habilitados sólo se aprobaron 15. 2) Tenemos un equipo multidisciplinario y estamos trabajando con ANEP con el fin de crear un programa más atractivo. 3) Para las playas accesibles les mandaremos una silla anfibia nueva, también se adquirieron alfombras originales, el costo de los 25 metros es de U\$S 8.296 (dólares americanos ocho mil doscientos noventa y seis), se compraron dos alfombras, una por la Dirección de Políticas Inclusivas y otra por la Dirección General de Deportes. 4) Desde la Dirección estamos trabajando para conseguirle a ACRIDU un quiosco de venta en la playa, si fuera posible que quede cerca de los límites de playa accesible, pues la Dirección de Políticas Inclusivas logró conseguir dos puestos para las organizaciones. Luego de dar por suficientemente tratado el tema la Directora y el Prof. Huelmo se avocaron a realizar una inspección por la costa del Balneario. **Media Hora Previa. Palavicino:** Felicita al equipo del Ministerio del Interior por los trabajos realizados en el Estadio Centenario. **Rivero:** Solicita una solución inmediata para la situación del Paseo del Cerro del Toro que se encuentra en muy mal estado. Se realiza Orden de Servicio N° 1 a Capataz Carlos Lima.

**Fuentes:** Informa que en el cruce de calles Salta y Urquiza se rompió el entubamiento del agua y eso hace que esté tapado, solicita la reparación. Se realiza Orden de Servicio N° 2 a Capataz Carlos Lima. **Concejo Abreviado:**

1) Realizado un realojo, ésta familia está vertiendo a la vía pública aguas servidas. 2) Tuvimos la visita de los vecinos del Barrio Country los cuales están muy desconformes con el tratamiento que se le da a las necesidades del barrio. 3) Los días martes se han transformado en una recepción de quejas que vemos van siendo cada vez más ásperas, debemos de plantear soluciones que se cumplan a corto, mediano y largo plazo. El año que viene los ciudadanos vendrán de otra forma a exigirnos que cumplamos con lo prometido, vemos que no aceptarán disculpas ni excusas de ningún tipo. 4) Se recibió a Víctor Figueredo presentado la inquietud de que en años anteriores la venta de pirotécnica se autorizaba desde el día 20. **Alcalde:**

1) El problema son las calles de tosca, se buscó la solución con la contratación de los equipos del Batallón del Ejército N° 5, se remitió a la Dirección General de Obras el convenio para que lo suscribiera el Intendente cosa que no sucedió. 2) Con las nuevas medidas del Director de Electromecánica los artefactos lumínicos, si tienen desperfectos, se cambian por otro nuevo, el que está dañado se lleva a los talleres para su reparación. 3) En cuanto al reconocimiento a los funcionarios que se jubilaron, y a un grupo de funcionarios que se jubilaron el anterior período se les realizará un homenaje y entrega de plaqueta. **Plaquetas para homenaje a funcionarios.** Por unanimidad 4 votos (invernizzi, Palavicino, Rivero, Fuentes)

**Deciden:** Se aprueba un gasto de hasta \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) para la compra de las plaquetas, se designa al funcionario Luis González para realizar la gestión. Por Sector Hacienda realizar reserva y orden de compra.

**Palavicino:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales solicito pongan a consideración dar por

